

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
**CONSORCIO EMPRESARIAL REGIONAL
CONEMREG S. A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías y S.R.L., cumpro en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **CONSORCIO EMPRESARIAL REGIONAL CONEMREG S. A.**, en mi calidad del Comisario Principal, procedí a examinar el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año 2.006.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios.

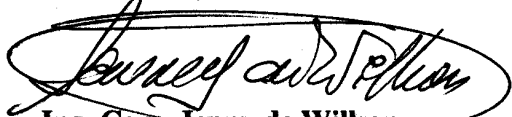
Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los libros contables, cerrando el ejercicio con una utilidad gravable de US \$314.09 y de US\$ 235.57 a favor de los accionistas, que me permito recomendar se integre al Patrimonio como Reserva, y de esta manera consolidar la situación financiera de la empresa.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **CONSORCIO EMPRESARIAL REGIONAL CONEMREG S. A.** al 31 de Diciembre del año 2.006.

Atentamente,


Ing. Com. Jenny de Willson
COMISARIO PRINCIPAL

